



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

2227

Corrección de errores de la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de 8 de marzo de 2023 por la que se adjudica, por el procedimiento de promoción interna temporal, 1 plaza del grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Espases

Antecedentes

1. Por medio de la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de 8 de marzo de 2023 por la que se adjudica, por el procedimiento de promoción interna temporal, 1 plaza del grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Espases.
2. Se ha advertido un error, en la resolución.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Rectificar el error observado en la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de 8 de marzo de 2023 se adjudica, por el procedimiento de promoción interna temporal, 1 plaza del grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Espases.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 14 de marzo de 2023

El director gerente del Hospital Universitari Son Espases

Josep Manuel Pomar Reynés

P.D. Consejera de Administraciones Públicas y modernización (Resolución de 03/11.2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020)

P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021)





ANEXO Corrección de errores

En la resolución:

Donde dice:

1. Adjudicar la plaza del grupo administrativo de la función administrativa para el Servicio de Gestión Económica del Hospital Universitari Son Espases al señor Carlos Ginorella Bauza, dado que cumple los requisitos exigidos en la convocatoria.

Debe decir:

1. Adjudicar la plaza del grupo administrativo de la función administrativa para el Servicio de Gestión Económica del Hospital Universitari Son Espases al señor Carlos Gironella Bauza, dado que cumple los requisitos exigidos en la convocatoria.

